



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 760

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Cuyamecalco Villa de Zaragoza, para que de los recursos que ingresen a la Hacienda Municipal realice un incremento a las cantidades ministradas a las agencias municipales de Guadalupe la Ciénega y Santa María Buenos Aires.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El Presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo a la instancia correspondiente, para los efectos legales procedentes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 760

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 19 de julio de 2023.

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
VICEPRESIDENTA.**

**DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIA.**

**DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES
SECRETARIA.**

**DIP. EVA DIEGO CRUZ
SECRETARIA.**